

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE SAN FERNANDO-BOLIVAR**SECRETARIA****TRASLADO DE RELIQUIDACION DEL CREDITO**

(ART. 110 CGP)

TRASLADO N° 02 CINCO (05) DE ABRIL DE 2021 A LAS OCHO DE LA MAÑANA(8:00 A.M.)

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA - TERMINO DE TRASLADO	VER ARCHIVO
1	13-650-4089-001-2018-00007-00	EJECUTIVO SINGULAR	AMETH DAU PIÑERES	PERSONER IA MUNICIPAL DE SAN FERNANDO BOLIVAR	TRASLADO RELIQUIDACION	PRINCIPAL	05 DE ABRIL DE 2021. TRES (03) DÍAS	VER MEMORIAL 

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION:

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY CINCO (05) DE ABRIL DE 2021, POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, SIENDO LAS OCHO(08:00) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) DEL DIA CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2020.

INICIO DEL TRASLADO: SEIS (06) DE ABRIL DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

VENCIMIENTO DEL TRASLADO: OCHO (08) DE ABRIL DE 2021 A LAS 5:00P.M.

KATHERINE NOYA ROMERO
SECRETARIA